

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 10/2012. DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE AUTORIZACIONES DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO

Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Primero.—Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla.

Segundo.—Siendo los titulares de los vehículos que se expresan a continuación desconocidos ignorando el lugar de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, por las que se inicia el procedimiento para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por el que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículo 46 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos.

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en el que se encuentren estacionados, advirtiéndoles de que, de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo, se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tengan por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación:

Relación de interesados sin poder practicar la notificación

Ref. expediente. — Titular. — Matrícula. — DNI

131/2011/13941. — P. P. D. — M-7967-OC. — 01094267-L.

211/2012/00260. — C. C. U. — M-4520-WW. — 05207928-U.

211/2012/00972. — A. A. P. — M-8212-LB. — 04158926-C.

Titulares de los vehículos que se expresan a continuación desconocidos:

Relación de expedientes

Ref. expediente. — Titular. — Matrícula. — Vehículo. — Lugar de abandono

211/2012/01433. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Ford, Sierra, blanco. — Gonzalo de Berceo, 15.

211/2012/01434. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Renault, Chamade, gris. — Campaña, 1.

211/2012/01435. — Desconocido. — SA-27738. — Seat, 600, blanco. — Cullera, 11.

211/2012/00193. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Fiat, Uno, rojo. — Vicente Muzas, 13.

211/2012/00261. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Kinco Dink, gris. — Julia García Boutan, 17.

131/2011/33208. — Desconocido. — MKM1234. — Yamaha, TZR 50. — Caleruela, 70.

131/2011/31747. — Desconocido. — ZA-0424-AY. — Ford, Escort, gris. — Consuelo Guzmán, 7.

211/2012/01410. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Piaggio, X-9, azul. — Forges, frente número 7.

131/2011/33300. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Volkswagen, Passat, granate. — Garrovillas, 9.

131/2011/33406. — Desconocido. — 995EAM77. — Renault, Megane, blanco. — Navalmoral de la Mata, 8.

131/2011/31964. — Desconocido. — 3292-OS. — Renault, Clío, blanco. — Ugena, sin número, esquina Cazalegas.

131/2011/31167. — Desconocido. — GU-16970. — Seat, 850, blanco. — Sierra Madera, 10.

131/2012/01464. — Desconocido. — CTRA906. — Daewo, Matiz, verde. — Carabanchel-Navahonda.

211/2012/00902. — Desconocido. — PH09TAT. — Ford, Fiesta, rojo. — Puerto de Somport, frente número 10.

131/2011/30165. — Desconocido. — N828WJM. — Toyota, Carina, rojo. — Avenida Séptima, 20.

211/2012/01344. — Desconocido. — Sin placas de matrícula. — Renault, 11, gris. — Brujas.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento Jurídico y de Autorizaciones de Circulación y Estacionamiento de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (calle Albarracín, número 33, tercera planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de “Vehículos abandonados”, con la finalidad de mejorar la calidad del estacionamiento público en la ciudad de Madrid mediante la retirada de vehículos abandonados y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El órgano responsable de los ficheros es la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, calle Albarracín, número 33 (28037 Madrid), ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual, se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Madrid, a 6 de noviembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.888/12)

